

Bilbao, 28 de abril de 2023

## **A la Comisión Nacional del Mercado de Valores**

### **Otra información relevante**

#### **Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.**

En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la *Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento lo siguiente:

#### **A. Acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas**

La Junta General de Accionistas de Iberdrola, S.A. (la "**Sociedad**"), celebrada hoy, en primera convocatoria, ha aprobado todas y cada una de las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, sometidas a su votación e incluidas en el orden del día, en los términos previstos en la documentación puesta a disposición de los accionistas, copia de la cual fue remitida a esa Comisión Nacional por medio de la comunicación de otra información relevante de fecha 17 de marzo de 2023 (con número de registro oficial 21.406). Dichos acuerdos son los siguientes:

##### **1. Acuerdos relativos a los resultados de la gestión**

La Junta General de Accionistas ha aprobado, bajo los puntos 1 a 4 del orden del día, las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2022, los informes de gestión individual de la Sociedad y el consolidado con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2022 (incluyendo, bajo un punto separado del orden del día, la aprobación del estado de información no financiera del ejercicio 2022), así como la gestión social y la actuación del Consejo de Administración durante el citado año.

##### **2. Acuerdos relativos al Sistema de gobernanza y sostenibilidad**

La Junta General de Accionistas ha aprobado, bajo los puntos 5, 6 y 7 del orden del día, la modificación de los *Estatutos Sociales* con las siguientes finalidades: (i) adaptar el contenido del Preámbulo y del epígrafe del Título Preliminar al actual contexto empresarial y de gobernanza y cumplimiento e incorporar ajustes de carácter formal; (ii) acomodar las funciones de los distintos niveles societarios de la estructura del grupo Iberdrola en los artículos 4 y 32; y (iii) actualizar las referencias a la normativa interna y al Sistema de cumplimiento en el artículo 8.





### 3. Acuerdos relativos a retribuciones

La Junta General de Accionistas ha aprobado:

- (i) Bajo el punto 8 del orden del día, el dividendo de involucración y su pago.
- (ii) Bajo el punto 9 del orden del día, la propuesta de aplicación del resultado formulada por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 21 de febrero de 2023 y, con ella, el dividendo correspondiente al ejercicio 2022, cuyo pago complementario se llevará a cabo en el marco del sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible".
- (iii) Bajo los puntos 10 y 11 del orden del día, sendos aumentos de capital social liberados mediante la emisión de nuevas acciones ordinarias de la Sociedad por un valor de mercado de referencia máximo de 2.275 y de 1.500 millones de euros, respectivamente.

Estos aumentos de capital social se han acordado con objeto de implementar el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible" y ofrecer a todos los accionistas de la Sociedad, en sus ejecuciones, acciones liberadas de nueva emisión o, alternativamente, la percepción en efectivo del dividendo (pudiendo también optar por vender los derechos de asignación gratuita correspondientes a sus acciones en el mercado), todo ello de conformidad con la *Política de remuneración del accionista*.

La puesta en marcha del sistema "Iberdrola Retribución Flexible" se hará conforme a los «*Términos comunes a los acuerdos de pago del dividendo y de aumento de capital social que se proponen bajo los puntos 9, 10 y 11 del orden del día, en virtud de los cuales se instrumenta el sistema de dividendo opcional "Iberdrola Retribución Flexible"*» que han sido también aprobados por la Junta General de Accionistas.

- (iv) Bajo el punto 12 del orden del día, una reducción de capital social mediante la amortización de un máximo de 206.364.000 acciones propias (representativas, como máximo, del 3,201 % del capital social en el momento de la adopción de este acuerdo por la Junta General de Accionistas).

Dicho acuerdo incluye la delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para su ejecución, incluyendo, entre otras cuestiones, las de dar una nueva redacción al artículo 10 de los *Estatutos Sociales* que fija el capital social y solicitar la exclusión de la negociación y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.

- (v) Bajo el punto 13 del orden del día, la votación consultiva del *Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros* correspondiente al ejercicio 2022.
- (vi) Bajo el punto 14 del orden del día, un bono estratégico dirigido a profesionales de las sociedades del grupo Iberdrola vinculado al desempeño de la Sociedad durante el período 2023-2025, a liquidar de forma fraccionada y diferida mediante la entrega de acciones.



#### **4. Acuerdos relativos al Consejo de Administración**

La Junta General de Accionistas ha aprobado, bajo los puntos 15 a 21 del orden del día: (i) la reelección de doña María Helena Antolín Raybaud como consejera externa; (ii) la ratificación del nombramiento por el procedimiento de cooptación y la reelección de don Armando Martínez Martínez como consejero ejecutivo; (iii) la reelección de don Manuel Moreu Munaiz como consejero independiente; (iv) la reelección de doña Sara de la Rica Goiricelaya como consejera independiente; (v) la reelección de don Xabier Sagredo Ormaza como consejero independiente; (vi) la reelección de don José Ignacio Sánchez Galán como consejero ejecutivo, en todos los casos por el plazo estatutario de cuatro años; y (vii) la determinación del número de miembros del Consejo de Administración en catorce.

Además, ha aprobado, bajo el punto 22 del orden del día, facultar solidariamente al Consejo de Administración, a la Comisión Ejecutiva Delegada, al presidente ejecutivo, al consejero delegado, al secretario general y del Consejo de Administración y a la vicesecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para que cualquiera de ellos ejecute los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, sin perjuicio de las delegaciones incluidas en los anteriores acuerdos.

#### **B. Acuerdos adoptados por el Consejo de Administración**

El Consejo de Administración, en su sesión mantenida en el día de hoy, tras la celebración de la Junta General de Accionistas, ha aprobado:

- (i) previo informe y propuesta de la Comisión de Nombramientos, la reelección de don José Ignacio Sánchez Galán como presidente ejecutivo del Consejo de Administración de la Sociedad;
- (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos, la reelección de don Armando Martínez Martínez como consejero delegado de la Sociedad; y
- (iii) previo informe de la Comisión de Nombramientos, la reelección de don José Ignacio Sánchez Galán, don Armando Martínez Martínez y don Manuel Moreu Munaiz como miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad.

Tras la aprobación de los anteriores acuerdos por la Junta General de Accionistas y por el Consejo de Administración, la composición del órgano de administración y de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Sociedad es la que se indica en el anexo a esta comunicación de otra información relevante.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario general y del Consejo de Administración

## Anexo

### Composición del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A.

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Ejecutivo
Don Armando Martínez Martínez	Consejero delegado	Ejecutivo
Don Juan Manuel González Serna	Vicepresidente primero / Consejero coordinador	Independiente
Don Anthony L. Gardner	Vicepresidente segundo	Independiente
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	Vocal	Otro externo
Doña María Helena Antolín Raybaud	Vocal	Otra externa
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente
Don Xabier Sagredo Ormaza	Vocal	Independiente
Doña Sara de la Rica Goiricelaya	Vocal	Independiente
Doña Nicola Mary Brewer	Vocal	Independiente
Doña Regina Helena Jorge Nunes	Vocal	Independiente
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Doña María Ángeles Alcalá Díaz	Vocal	Independiente
Doña Isabel García Tejerina	Vocal	Independiente
Don Santiago Martínez Garrido	Secretario no consejero	
Doña Ainara de Elejoste Echebarría	Vicesecretaria no consejera	
Don Rafael Sebastián Quetglas	Letrado asesor del Consejo de Administración	

### Composición de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola, S.A.

Nombre	Cargo	Categoría
Don José Ignacio Sánchez Galán	Presidente	Ejecutivo
Don Manuel Moreu Munaiz	Vocal	Independiente
Don Juan Manuel González Serna	Vocal	Independiente
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	Vocal	Independiente
Don Anthony L. Gardner	Vocal	Independiente
Don Armando Martínez Martínez	Vocal	Ejecutivo
Don Santiago Martínez Garrido	Secretario no consejero	

